

INFORMACIÓN RELEVANTE

Bogotá D.C.

El día de hoy, 23 de marzo de 2018, se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., a las 8:00 a.m. en las instalaciones de ETB calle 20 No. 7-06 Sala Innovat piso 14.

En dicha reunión se aprobó el siguiente Proyecto de distribución de utilidades.

“Durante 2017 la Empresa registró pérdidas integrales por la suma de \$129.566 millones así:
PERDIDA NETA DEL EJERCICIO \$ (149.978) millones

GANANCIA OTRO RESULTADO INTEGRAL-ORI \$ 20.412

PERDIDA NETA INTEGRAL \$ (129.566)

UTILIDAD A DISTRIBUIR \$ 0

Se propone que la pérdida neta integral sea registrada como pérdidas acumuladas. Por lo anterior no habrá distribución de dividendos ordinarios por el año 2017.”